

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 16 de mayo de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 18/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 18/2017. Negociado: L.
NIG: 2906744S20170000228.

De: Doña Carmen Jaime Naranjo

Abogado: Doña Gisela María Jiménez García.

Contra: Doña Laura Aguilera Pérez, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Mutua
Fraternidad Muprespa y Tesorería General de la Seguridad Social.

Abogado: Don Luis Romero Pareja.

E D I C T O

Don Agustín Salinas Serrano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 18/2017 se ha acordado citar a doña Laura Aguilera Pérez como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 15 junio de 2017, a las 9,50 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a doña Laura Aguilera Pérez.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciséis de mayo de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.